Santiago de Cali, Octubre de 2026

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
La Ciudad

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el Objeto de: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA", conforme a la necesidad que presenta el Departamento del Valle del Cauca.

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la entidad	Fecha de inicio del contrato	Tipo de contrato y cargo	Fecha de terminación del contrato
Banco de Occidente	11/01/2007	Cajera H. Adicional	18/09/2007
Urocidente S.A.S	01/10/2007	Visitadora Médica	31/01/2008
Colombia Móvil - TIGO	13/02/2013	Asesora Integral	11/06/2013
Centro de Ortodoncia Odontología Integral	10/06/2014	Prestación de servicios Contratista	10/12/2014
Publimóvil del Valle	02/09/2016	Contratista	30/11/2016
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría del Deporte y la Recreación	28/07/2017	Prestación de servicios Contratista	30/11/2017
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría del Deporte y la Recreación	30/11/2017	Prestación de servicios Contratista	29/12/2017

Nombre de la entidad	Fecha de inicio del contrato	Tipo de contrato y cargo	Fecha de terminación del contrato
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría del Deporte y la Recreación	31/01/2018	Prestación de servicios Contratista	31/12/2018
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría del Deporte y la Recreación	24/01/2019	Prestación de servicios Contratista	31/05/2019
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría del Deporte y la Recreación	10/06/2019	Prestación de servicios Contratista	06/08/2019
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría del Deporte y la Recreación	12/08/2019	Prestación de servicios Contratista	31/10/2019
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría del Deporte y la Recreación	13/11/2019	Prestación de servicios Contratista	31/12/2019
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	29/07/2020	Prestación de servicios Contratista	30/10/2020
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	14/11/2020	Prestación de servicios Contratista	31/12/2020
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	27/01/2021	Prestación de servicios Contratista	30/06/2021
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	01/07/2021	Prestación de servicios Contratista	31/08/2021
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	07/09/2021	Prestación de servicios Contratista	31/12/2021
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	19/01/2022	Prestación de servicios Contratista	30/06/2022
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	01/07/2022	Prestación de servicios Contratista	30/09/2022

Nombre de la entidad	Fecha de inicio del contrato	Tipo de contrato y cargo	Fecha de terminación del contrato
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	11/10/2022	Prestación de servicios Contratista PROF	30/12/2022
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	20/01/2023	Prestación de servicios Contratista PROF	31/05/2023
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura	15/06/2023	Prestación de servicios Contratista PROF	29/12/2023
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	20/01/2024	Prestación de servicios Contratista PROF	30/04/2024
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	28/01/2024	Prestación de servicios Contratista PROF	30/04/2024
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	10/05/2024	Prestación de servicios Contratista PROF	31/07/2024
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	17/09/2024	Prestación de servicios Contratista PROF	31/12/2024
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	20/01/2025	Prestación de servicios Contratista PROF	30/04/2025
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	22/05/2025	Prestación de servicios Contratista PROF	30/06/2025
Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	29/08/2025	Prestación de servicios Contratista PROF	30/09/2025

Nombre de la entidad	Fecha de inicio del contrato	Tipo de contrato y cargo	Fecha de terminación del contrato
Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	21/06/2025	Prestación de servicios Contratista PROF	30/06/2025
Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	23/07/2025	Prestación de servicios Contratista PROF	30/12/2025
Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	16/01/2026	Prestación de servicios Contratista PROF	30/06/2026
Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	16/07/2026	Prestación de servicios Contratista PROF	30/07/2026

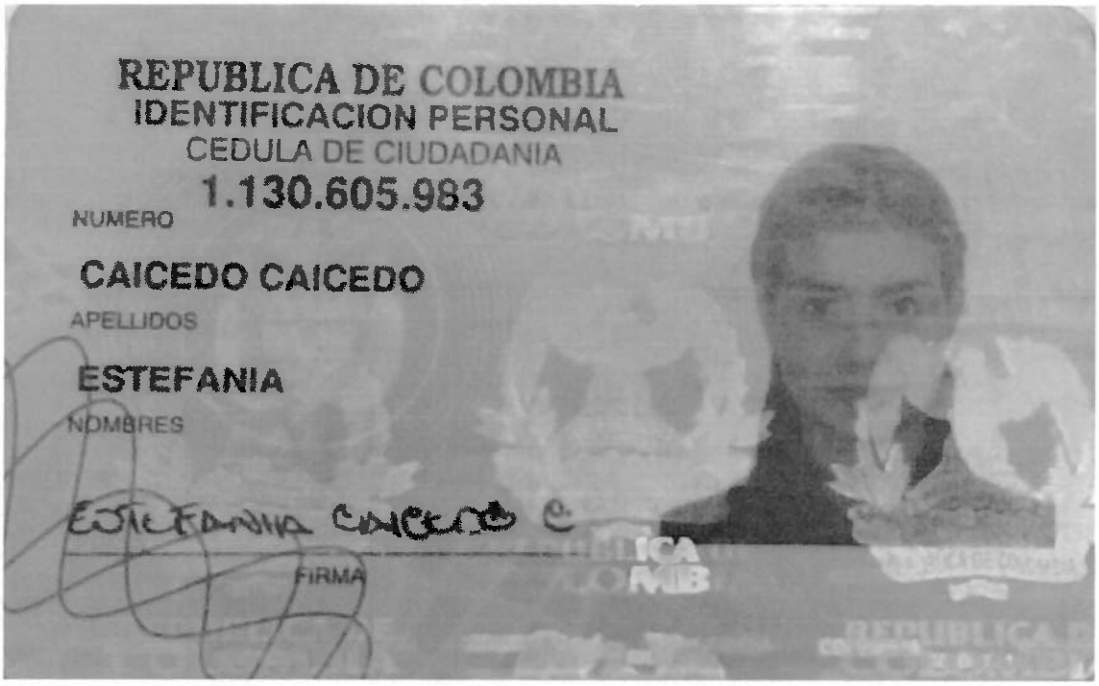
Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO
c.c. 1.130.605.983 Cali



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.130.605.983
NUMERO

CAICEDO CAICEDO
APELLIDOS

ESTEFANIA
NOMBRES

ESTEFANIA CAICEDO C.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1986
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

08-JUN-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-3100100-66131462-F-1130605983-20041104 07135 04309A 02 135095833

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Comercial Jaramillo

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental. segun
Reconocimiento Oficial No. 675 del 16 de Junio de 1999

Confiere a

Stephanie Caicedo Caicedo

Identificado(a) con T.I No. 860425-36654 de Cali (V)

el Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Academica(articulo 28 Ley 115 de 1994)
segun los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Anotado al Folio del Libro de Registro Interno No.

Rector(a) Secretaria (o)

Expedido en Santiago de Cali, a 11 de Julio de 2003

No requiere registro segun Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Acta de Grado

Instituto Comercial Jaramillo

Inscripción S.E. No. 0209-P
DANE 37600101570

En la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Julio de 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del **INSTITUTO COMERCIAL JARAMILLO** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICA** según Reconocimiento Oficial No. 675 de Junio 16 de 1999.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Stephanie Caicedo Caicedo

Identificado(a) con T.I No. 860425-36654 de Cali (V)

Es fiel copia del Acta original General No. 033 de fecha once (11) de Julio de 2003, que consta de veintinueve (29) alumnos, que comienza con el nombre de ACOSTA ACOSTA SANDRA LUCIA y se cierra con el nombre de VELASQUEZ TASCON LUIS FELIPE

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Julio de 2003, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

MARIA EUGENIA JARAMILLO DE CAMACHO
RECTORA
C.C. No.

GUILLERMO CAMACHO
SECRETARIO
C.C. No.

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Comunicador Social - Periodista

a

Estefania Caicedo Caicedo

Identificado con C.C. No. 1.130.605.983

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Octubre del año 2012

Luis H Pérez
Rector

Alvaro Rojas Guzmán
Decano

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Registro No. 15759 Libro No. XVIII Folio No. 32
A los 6 días del mes de Octubre del año 2012

No. 18504

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 423 del 06 de Octubre de 2012

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 5:30 p.m. del día seis (06) de Octubre del año dos mil doce (2012), en el Ágora de la Universidad Autónoma de Occidente y de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 6656 emanada de la Rectoría, se celebró solemne ceremonia con el fin de otorgar títulos de **Comunicador Social – Periodista, Publicista, Diseñador de la Comunicación Gráfica, Administrador de Empresas, Contador Público, Economista, Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales, Administrador de Empresas,** y los grados académicos de **Especialista en Mercadeo, Especialista en Finanzas, y Magister en Economía.**

La sesión estuvo presidida por el señor Rector, doctor Luis H. Pérez

I. ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Himno al Valle del Cauca.
3. Invocación a Dios.
4. Palabras del señor Rector.
5. Presentación de los graduandos al señor Rector por parte de los señores Decanos.
6. Lectura de la resolución de Rectoría No. 6656 por la cual se confieren títulos de **Comunicador Social – Periodista, Publicista, Diseñador de la Comunicación Gráfica, Administrador de Empresas, Contador Público, Economista, Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales, Administrador de Empresas,** y los grados académicos de **Especialista en Mercadeo, Especialista en Finanzas, y Magister en Economía.**
7. Entrega de diplomas.
8. Toma del juramento.
9. Himno a la Universidad Autónoma de Occidente.
10. Cierre de la sesión.

Se declaró abierta la sesión....

Se dio lectura a la resolución de Rectoría No. 6656 del 06 de Octubre de 2012, por medio de la cual la Universidad Autónoma de Occidente, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el **Título de COMUNICADOR SOCIAL – PERIODISTA a CAICEDO CAICEDO Estefanía,** identificado (a) con c. c. No. **1.130.605.983.**

El señor Rector hizo entrega del respectivo diploma y tomó el juramento al graduando.

Siendo las 7:30 p.m. se levantó la sesión.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) ÁLVARO ROJAS GUZMÁN, Decano de la Facultad de Comunicación Social
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General

Es fiel copia del acta de grado No. 423.

Registrada con el No. 15759 en el folio No. 32 del libro No. XVIII (DIECIOCHO) de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente.
Diploma No. 18504.

Esta acta fue expedida a solicitud de: **CAICEDO CAICEDO Estefanía** identificado (a) con c. c. No. **1.130.605.983.**

Para su validez debe llevar la firma y sello de la SECRETARÍA GENERAL de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Valle	FECHA	No	REVISIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL		2012-10-06				
Revisado por: SIGED		2012-10-06				
Aprobado por: RECTORÍA		2012-10-06				

No. 008320

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Mercadeo

a

Estefania Caicedo Caicedo

Identificado con C.C. No. 1.130.605.983

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 12 días del mes de Mayo del año 2016

Luis H. Pérez
Rector

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Harold José Ariza Ofelo
Decano

Registro No. 20452 Libro No. XXII Folio No. 12
A los 12 días del mes de Mayo del año 2016

No. 22523

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 497 del 12 de Mayo de 2016

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 5:30 p.m. del día doce (12) de Mayo del año dos mil dieciséis (2016), en el Ágora de la Universidad Autónoma de Occidente y de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 7121 emanada de la Rectoría, se celebró solemne ceremonia con el fin de otorgar títulos de **Administrador (A) de Empresas, Contador (A) Público (A), Economista, Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales, Profesional en Banca y Finanzas Internacionales, Administrador (A) de Empresas, Administrador (A) Turístico (A)** y los grados académicos de **Especialista en Mercadeo, Especialista en Finanzas, Magíster en Administración de Empresas, y Magíster en Economía.**

La sesión estuvo presidida por el señor Rector, doctor Luis H. Pérez

I. ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Himno al Valle del Cauca.
3. Invocación a Dios.
4. Palabras del señor Rector.
5. Presentación de los graduandos al señor Rector por parte de los señores Decanos.
6. Lectura de la resolución de Rectoría No. 7121 por la cual se confieren títulos de **Administrador (A) de Empresas, Contador (A) Público (A), Economista, Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales, Profesional en Banca y Finanzas Internacionales, Administrador (A) de Empresas, Administrador (A) Turístico (A)** y los grados académicos de **Especialista en Mercadeo, Especialista en Finanzas, Magíster en Administración de Empresas, y Magíster en Economía.**
7. Entrega de diplomas.
8. Toma del juramento.
9. Himno a la Universidad Autónoma de Occidente.
10. Cierre de la sesión.

Se declaró abierta la sesión....

Se dio lectura a la resolución de Rectoría No. 7121 del 12 de Mayo de 2016, por medio de la cual la Universidad Autónoma de Occidente, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el **Grado Académico de ESPECIALISTA EN MERCADEO a CAICEDO CAICEDO Estefanía**, identificado (a) con c. c. No. **1.130.605.983.**

El señor Rector hizo entrega del respectivo diploma y tomó el juramento al graduando.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la sesión.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) HAROLD JOSÉ RIZO OTERO, Decano de la Escuela de Postgrados
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General

Es fiel copia del acta de grado No. 497.

Registrada con el No. 20452 en el folio No. 12 del libro No. XXII (VEINTIDÓS) de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente. Diploma No. 22523.

Esta acta fue expedida a solicitud de: **CAICEDO CAICEDO Estefanía** identificado (a) con c. c. No. **1.130.605.983.**

Para su validez debe llevar la firma y sello de la SECRETARÍA GENERAL de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo.Bo.	FECHA
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL		2016-05-17
Revisado por: S-GID		2016-05-17
Aprobado por: RECTORÍA		2016-05-17

No. 013857

Banco de Occidente
Credencial
Nit. 890.300.279-4

EL BANCO DE OCCIDENTE S.A.

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO** identificado(a) con cedula de ciudadania número **1,130,605,983** , estuvo vinculado(a) a nuestra entidad durante el siguiente periodo:

Fecha de Ingreso al Banco:	**11 de Enero de 2007**
Fecha de Retiro del Banco:	**18 de Septiembre de 2007**
Ultimo Cargo Desempeñado:	**CAJERO H.ADICIONAL**
Dependencia:	**COSMOCENTRO**

Dado en Cali a los diez (10) dias del mes de de Enero del año 2014

ALVARO ALBERTO HOYOS ARENAS
DIRECTOR NACIONAL DE NOMINA Y PRESTACIONES
DIRECCION GENERAL
Sistema de Recursos Humanos

UROCCIDENTE

Medicamentos Naturales e Insumos Especializados

Santiago de Cali, Enero 13 de 2014

UCC-2488/13

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que la señora **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO,** identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 1.130.605.983 de Cali, laboró en **UROCCIDENTE S.A.S. – Nit. 805.027.911-2** desempeñando el cargo de **Visitadora Médica,** desde Octubre 01 de 2007 hasta Enero 31 de 2008, con vinculación a término indefinido, el motivo de su retiro fue voluntario.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los Trece (13) días del mes de Enero de 2014.

Cordial saludo,

DIANA MARCELA OSORIO C.

Dir. Administrativa

Cra. 10 # 3 C - 32 Tequendama Cali- Colombia
Tels. 893 53 33 - 317 3199163 - 300 2471036
E-mail: uroccidente@hotmail.com
NIT. Nº 805.027.911-2

EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.

Nit. 8300600269

CERTIFICA

Que el(a) Señor(a) **ESTEFANIAC CAICEDO CAICEDO** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. **1130605983,** como trabajador(a) en la modalidad de contrato por duración de la labor determinada, ha tenido las siguientes contrataciones laborales:

CARGO	SALARIO PROMEDIO Y/O	INICIO CONTRATO	TERMINO DE LA LABOR
ASESOR INTEGRAL TIENDAS PROPIAS	1640648	2013/02/13	2013/06/11

Durante las relaciones Juridico - Laborales **EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A** cumplió las disposiciones legales y acreencias laborales en general.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el dia viernes, 10 enero, 2014

Cordialmente,

Claudia Herrera Bermudez
Directora de Recursos Humanos

Centro de Ortodoncia
Odontología Integral
Un mundo de sonrisas

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con la presente hago constar que la Sra. **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.130.605.983, estuvo vinculada al **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COOI LTDA** identificada con el **NIT 900.255.342-3** durante el siguiente periodo:

Fecha de ingreso:	Junio/10/2014
Fecha de retiro:	Diciembre/10/2014
Cargo desempeñado:	Consultor Comercial
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Funciones:	Adjuntas en el contrato

Para constancia se firma en Cali, a los 17 días de abril del 2017.

Cordialmente,

ALMA CAICEDO
Directora Administrativa

P.M.C.L. -00369

PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 900.078.051-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

Que la señorita **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.130.605.983 expedida en Cali (V), laboro en la empresa desde 02 de septiembre 2016 hasta 30 de noviembre 2016 desempeñando el Cargo de **EJECUTIVA DE CUENTA.**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Abril de 2017.

Atentamente,

JOAQUIN EDUARDO PEREZ B.
Director Administrativo

Cll 10 # 12-70 B/ San Bosco - Teléfono (2)524 07 70 Móvil: 317 331 0832
www.publimovildecolombia.com
Santiago de Cali - Colombia

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 437-2020

Santiago de Cali, 02 de marzo del 2020

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La señora ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.130.605.983 Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto.	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.2424 de 2017	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de carácter administrativo en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de juegos deportivos y recreativos tradicionales corregimiento La Leonera de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044392 – Recreación a través de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales corregimiento Los Andes de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044389 – Recreación a través de iniciación y formación deportiva comuna 20 de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044357 – Recreación a través de iniciación y formación deportiva Comuna 15 de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044354.	$18.884.926	28 de julio 2017	30 de noviembre 2017
4162.010.26.1.3803 de 2017	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de apoyo a la supervisión en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades de los proyectos denominados Recreación a través de Iniciación y formación deportiva comuna 19 de Santiago de Cali, BP. No. 5044356	$2.300.000	30 de noviembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.1918 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos	$36.000.000	31 de enero 2018	31 de diciembre 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 437-2020

	DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.			
4162.010.26. 1.4977 de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$8.000.000	13 de noviembre 2019	31 de diciembre 2019

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín,Profesional Universitaria

	que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. No. 05-044528.			
4162.010.26. 1.0321 de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$20.000.000	24 de enero 2019	31 de mayo 2019
4162.010.26. 1.2608 de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$8.000.000	10 de junio 2019	06 de agosto 2019
4162.010.26. 1.3851 de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO " IMPLEMENTACIÓN	$12.000.000	12 de agosto 2019	31 de octubre 2019

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003775503 **FECHA EXPEDICION** 04/03/2020

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO C.C O NIT. 1130605983

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA) ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 7.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1130605179

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			

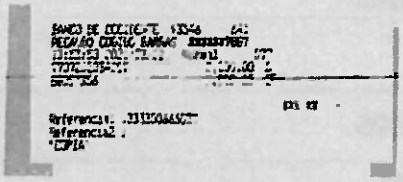
04 MAR 2020

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

SAE GOBERNACION VALLE V-1.4
04/03/2020-08:28:27a.m.
CJ: PR_82524
Cupones: 1.00
EFECTIVO 7,000.00





El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión, de la Secretaría de Cultura, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora, ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.605.983, suscribió los siguientes contratos:

Año	2020
Tipo	Prestación de servicios Profesionales
No.	4148.010.26.1.822-2020
Fecha de suscripción	Julio 28 del 2020
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta esta secretaria, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado :ASISTENCIA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, según ficha BP No.060-46387-Vigencia 2020
Plazo (desde – hasta)	Julio 29 de 2020 a Octubre 30 de 2020
Valor	$14.769.895
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$14.769.895
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo para realizar los procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación.	

2. Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
3. Apoyar el proceso de armonización del banco de proyectos de la Secretaría de Cultura.
4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.
5.Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.

Información Adicional: Una (1) cuota por $ 2.109.985 Y tres (3) cuotas por $4.219.970

Año	2020
Tipo	Prestación de servicios Profesionales
No.	4148.010.26.1.1268-2020
Fecha de suscripción	Noviembre 10 del 2020
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta esta secretaria, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado :ASISTENCIA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, según ficha BP No.060-46387-Vigencia 2020
Plazo (desde – hasta)	Noviembre 14 de 2020 a Diciembre 31 de 2020
Valor	$8.439.940
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$8.439.940

Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo para realizar los procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación. 2. Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 3. Apoyar el proceso de armonización del banco de proyectos de la Secretaría de Cultura. 4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura. 5.Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.	

Información Adicional: Dos (2) cuota2 por $4.219.970

Año	2021
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.012-2021
Fecha de suscripción	Enero 26 del 2021
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta esta secretaria, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO EN LA

	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI , según ficha BP. No.26002828-Vigencia 2021
Plazo (desde – hasta)	Enero 27 de 2021 a Junio 30 de 2021
Valor	$27.797.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$27.797.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la realización de procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación. 2. Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 3. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura. 4.Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.	

Información Adicional: Una (1) cuota por $ 2.527.000 y Cinco (5) cuotas por $5.054.000

Año	2021
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	**OTRO SI** 4148.010.26.1.012-2021

Fecha de suscripción	Mayo 18 del 2021
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta esta secretaria, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI , según ficha BP. No.26002828-Vigencia 2021
Plazo (desde – hasta)	Julio 01 de 2021 a Agosto 31 de 2021
Valor	$10.108.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$10.108.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la realización de procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación. 2. Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 3. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.	

4.Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.

Información Adicional: Dos (2) cuotas por $ 5.054.000

Año	2021
Tipo	Prestación de servicios Profesionales
No.	4148.010.26.1.858-2021
Fecha de suscripción	Septiembre 06 del 2021
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta esta secretaria, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI , según ficha BP. No.26002828-Vigencia 2021
Plazo (desde – hasta)	Septiembre 07 de 2021 a Diciembre 31 de 2021
Valor	$20.216.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$20.216.000
Estado del contrato	En ejecución
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	50%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la realización de procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos,	

instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación.
2. Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
3. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.
4.Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.

Información Adicional: Cuatro (4) cuotas por $5.054.000

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 321 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017) Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009, (artículo 209) Vigencia 2020

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Octubre del 2021





ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE
Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Cultura

Proyecto y Elaboró: Gabriela Velasco Morales-Contratista

Revisó: Angélica Medina Valencia- Contratista Angelica Medina V.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Jefe de oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión, ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE de la SECRETARIA DE CULTURA, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO identificado con cedula de ciudadanía No.1.130.605.983, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.271-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 17 del 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI", FICHA EBI BP-26002828, vigencia 2022
PLAZO (DESDE –HASTA)	Enero 19 de 2022 a Junio 30 de 2022
VALOR	$ 30.324.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$30.324.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES " NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA"	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Brindar apoyo en la realización de procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación. 2.Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 3. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura. 4. Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura. 5. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por la Secretaría de Cultura para la radicación de cuentas de cobro, por medio del aplicativo Gestión de Contratistas. 6. Las demás que se le asignen o deriven de su perfil, en cumplimiento del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: Seis (6) cuotas por $5.054.000

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	**OTRO SI** 4148.010.26.1.271-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 30 del 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI", FICHA EBI BP-26002828, vigencia 2022
PLAZO (DESDE –HASTA)	Julio 01 de 2022 a Septiembre 30 de 2022
VALOR	$15.162.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$15.162.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES " NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la realización de procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación. 2.Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 3. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura. 4. Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura. 5. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por la Secretaría de Cultura para la radicación de cuentas de cobro, por medio del aplicativo Gestión de Contratistas. 6. Las demás que se le asignen o deriven de su perfil, en cumplimiento del objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: Tres (3) cuotas por $5.054.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.1017-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Octubre 06 del 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI", FICHA EBI BP 26002828, vigencia 2022.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Octubre 11 de 2022 a Diciembre 30 de 2022
VALOR	$15.162.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$15.162.000
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	5%
OBLIGACIONES GENERALES " NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la realización de procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
3. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.
4. Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.
5. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por la Secretaría de Cultura para la radicación de cuentas de cobro, por medio del aplicativo Gestión de Contratistas.
6. Las demás que se le asignen o deriven de su perfil, en cumplimiento del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: Tres (3) cuotas por $5.054.000

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 321 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017) Ordenanza301 del 30 de diciembre de 2009, (artículo 209) Vigencia 2020

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de octubre del 2022.





ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE
Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Cultura

Proyecto y Elaboró: Gabriela Velasco Morales-Contratista

Revisó: Angélica Medina Valencia- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La suscrita jefe de oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora Estefanía Caicedo Caicedo, identificado con cedula de ciudadanía No 1.130.605.983 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	contrato de prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.024-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de enero de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI", FICHA BP-26002828 vigencia 2023
PLAZO (DESDE –HASTA)	20 de enero de 2023 a 31 de mayo de 2023
VALOR	$ 25.270.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.270.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%

OBLIGACIONES GENERALES
" NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar apoyo en la realización de procesos de formulación, priorización y viabilizarían de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Nacional de Planeación.
2. Brindar apoyo en la realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura, (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
3. Apoyar la elaboración de informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.
4. Apoyar el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y sugerencias, en temas relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.
5. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados para el trámite de las cuentas de cobro, acatando las directrices impartidas por la Secretaría de Cultura para este fin.
6.Las demás que le sean asignadas por la Secretaría de Cultura y que tengan relación al cumplimiento del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: cinco (5) cuotas de $ 5.054.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AÑO	2023
TIPO	contrato de prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.970-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de junio de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus objetivos misionales. De conformidad con el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI" BP26004630, vigencia 2023.
PLAZO (DESDE –HASTA)	15 de junio de 2023 a 29 de diciembre de 2023
VALOR	$ 35.378.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 35.378.000
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	40%
OBLIGACIONES GENERALES " NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la realización de los procesos de formulación, priorización y viabilización de los proyectos de la Secretaría de Cultura, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y el Departamento Nacional de Planeación.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Brindar apoyo en realización de las modificaciones presupuestales a los proyectos de la Secretaría de Cultura (adición, reducción, traslado, cambio pospre, cambio de área funcional, ajuste de actividades) y demás necesarias para la adecuada ejecución de los proyectos aplicando los instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
3. Apoyar la elaboración de Informes relacionados con los proyectos de inversión requeridos a la Secretaría de Cultura.
4. Brindar apoyo en el suministro de información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y/o sugerencias en temas relacionados con los proyectos de la Secretaría de Cultura.
5. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados para el trámite de las cuentas de cobro, acatando las directrices impartidas por la Secretaría de Cultura para este fin.
6. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con su perfil, para cumplir el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: siete (7) cuotas de $ 5.054.000

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 321 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017) Ordenanza301 del 30 de diciembre de 2009, (artículo 209) Vigencia 2020

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de septiembre del 2023.



JENNIFER MESA GOMEZ
Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Cultura



Proyecto y Elaboró: Diana Catalina Guevara -Contratista

Revisó: Angélica Medina Valencia- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03 P005 F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que **ESTEFANÍA CAICEDO CAICEDO,** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.130.605.983,** suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No	4182.010.26.1.075 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/Ene./2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 28/Ene./2024 HASTA 30/Abr./2024
VALOR	$20.924.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$20.924.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Brindar apoyo en la implementación y normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali mediante la revisión, ajuste y/o cargue de información en las plataformas establecidas SPI, SAP y demás sistemas de información de los proyectos de inversión en la UAESP de Santiago de Cali, o los que se llegaren a establecer durante el término de ejecución del contrato 2. Apoyar en la realización de los procesos de formulación, estructuración, seguimiento, ajuste y/o modificación del proyecto de inversión, o los transversales a este, en sus diferentes fuentes de financiación, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con el proyecto de inversión, o los transversales a este, requeridos por la unidad administrativa especial de servicios públicos -UAESP. 4. Las demás obligaciones que le sean	

asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual dentro del proyecto de inversión BP-26002540 - Normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali.	
AÑO	2024
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.340 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08//May./2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 10/May./2024 HASTA 31/Jul./2024
VALOR	$10.462.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$15.693.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Brindar apoyo en la socialización, implementación y normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali mediante la revisión, ajuste y/o cargue de información en las plataformas establecidas SPI, SAP y demás sistemas de información de los proyectos de inversión en la UAESP de Santiago de Cali, o los que se llegaren a establecer durante el termino de ejecución del contrato. 2. Brindar apoyo en la divulgación y socialización interna de los proyectos de inversión de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos. 3. Apoyar en la realización de los procesos de formulación, estructuración, seguimiento, ajuste y/o modificación del proyecto de inversión, o los transversales a este, en sus diferentes fuentes de financiación, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. 4. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con el proyecto de inversión, o los transversales a este, requeridos por la unidad administrativa especial de servicios públicos – UAESP. 5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual	

F001

dentro del proyecto de inversión BP-26002540 - Normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali"	
AÑO	2024
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.607 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/Sep./2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 17/Sept./2024 HASTA 31/Dic./2024
VALOR	$26.155.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$26.155.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Brindar apoyo en la socialización, implementación y normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali mediante la revisión, ajuste y/o cargue de información en las plataformas establecidas SPI, SAP y demás sistemas de información de los proyectos de inversión en la UAESP de Santiago de Cali, o los que se llegaren a establecer durante el termino de ejecución del contrato. 2. Brindar apoyo en la divulgación y socialización interna de los proyectos de inversión de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos. 3. Apoyar en la realización de los procesos de formulación, estructuración, seguimiento, ajuste y/o modificación del proyecto de inversión, o los transversales a este, en sus diferentes fuentes de financiación, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. 4. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con el proyecto de inversión, o los transversales a este, requeridos por la unidad administrativa especial de servicios públicos –UAESP. 5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual	

dentro del proyecto de inversión BP-26005346 - Fortalecimiento Institucional de la Calidad de las Líneas de Servicio de la Unidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre de 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Enero de 2025.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director Tecnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número
333301956494





Proyectó y Elaboró: Dorian González Vásquez- Auxiliar Administrativo Grado 6

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.130.605.983,** suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2025
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.111–2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/Ene./2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 20/Ene./2025 HASTA 30/Abr./2025
VALOR	$21.780.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$21.780.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la socialización, implementación y Fortalecimiento Institucional de la Calidad de las Líneas de Servicio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali mediante la revisión, ajuste y/o cargue de información en las plataformas establecidas MGA, SAP, PIIP y demás sistemas de información de los proyectos de inversión en la UAESP, o los que se llegaren a establecer durante el termino de ejecución del contrato. 2. Brindar apoyo en el Fortalecimiento Institucional de la Calidad de las Líneas de Servicio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali mediante	

la divulgación y socialización interna de los proyectos de inversión de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos. 3. Apoyar en la realización de los procesos de formulación, estructuración, seguimiento, ajuste y/o modificación del proyecto de inversión, o los transversales a este, en sus diferentes fuentes de financiación, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. 4. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con el proyecto de inversión, o los transversales a este, requeridos por la unidad administrativa especial de servicios públicos –UAESP.	
AÑO	2025
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.408–2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/May/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 22/May/2025 HASTA 30/Jun./2025
VALOR	$10.890.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$10.890.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la socialización, implementación y Fortalecimiento Institucional de la Calidad de las Líneas de Servicio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali mediante la revisión, ajuste y/o cargue de información en las	

59

plataformas establecidas MGA, SAP, PIIP y demás sistemas de información de los proyectos de inversión en la UAESP, o los que se llegaren a establecer durante el termino de ejecución del contrato.
2. Brindar apoyo en el Fortalecimiento Institucional de la Calidad de las Líneas de Servicio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali mediante la divulgación y socialización interna de los proyectos de inversión de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos.
3. Apoyar en la realización de los procesos de formulación, estructuración, seguimiento, ajuste y/o modificación del proyecto de inversión, o los transversales a este, en sus diferentes fuentes de financiación, aplicando los procedimientos, instrumentos y herramientas diseñadas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y el Departamento Nacional de Planeación.
4. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con el proyecto de inversión, o los transversales a este, requeridos por la unidad administrativa especial de servicios públicos –UAESP.

AÑO	2025
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.1036–2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/Agos./2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 29/Agos./2024 HASTA 30/Sept./2025
VALOR	$10.890.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$10.890.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	

SP

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Brindar apoyo desde el componente administrativo, en el marco de la implementación y normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO 9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali, a la formulación y/o modificación presupuestal de los proyectos de inversión vinculados, mediante el diligenciamiento, cargue y ajuste de toda la información requerida. 2. Brindar apoyo desde el componente administrativo, en el marco de la implementación y normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO 9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali, a la gestión integral del ciclo de los proyectos de inversión asociados, mediante la revisión, ajuste y cargue de información en las plataformas institucionales establecidas (MGA, SAP y PIIP). 3. Brindar apoyo desde el componente administrativo, en el marco de la implementación y normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO 9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali, en la elaboración de informes integrales relacionados con el proyecto de inversión, o los transversales a este, requeridos por la unidad administrativa especial de servicios públicos –UAESP. 4. Brindar apoyo en la ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a los grupos de valor de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el marco de la implementación y normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO 9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali, orientadas al fortalecimiento de competencias en el manejo y uso eficiente de las plataformas institucionales SAP, MGA y PIIP, garantizando la correcta gestión y actualización de la información de los proyectos de inversión.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre de 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diez (10) días de Octubre de 2025.

DIEGO FERNANDO HALL CAICEDO
Director Técnico (E)
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333302236029



Proyectó y elaboró: Dorian González Vásquez- Auxiliar Administrativo Grado 6

SR

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación. 16/01/2023 Página 1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO,** Identificada (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 1.130.605.983, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13-7905 del 21 junio 2025.
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONA ESPECIALIZADO,EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento. 2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento 3. analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del Valle del Cauca. 4. apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del Valle del Cauca. 5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 7.000.000).

CDP: 5500006347 del 21 de enero de 2025.
RPC: 5600086120 del 21 junio 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 21 junio 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 DE JUNIO DE 2025.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9690 del 23 julio 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO,EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento. 2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento 3. analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del Valle del Cauca. 4. apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del Valle del Cauca. 5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 42.000.000).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3

CDP: 5500006346 del 18 de junio de 2025.
RPC: 5600087876 del 23 julio 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 23 julio 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.

LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
Subdirectora técnica de apoyo a la gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.
Proyectó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.605.983 expedida en la ciudad de Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. **Contrato número:** 1.410-19.13-4929 del 16 de enero de 2026, Otrosí 1.410-19.13-4929-1 del 20 de abril de 2026.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro del fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro del fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados al fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos alfortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 42.000.000)

CDP: 5500006990 del 10 de enero de 2026

RPC: 5600104089 del 16 de enero de 2026
5600105476 del 21 de abril 2026

Fecha de Acta de Inicio: 16 de enero de 2026

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2026.

2. **Contrato número:** 1.410-19.13-7107 del 12 de julio de 2026

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro del fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro del fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados al fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos alfortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 7.000.000)

CDP: 5500007080 del 16 de junio de 2026

RPC: 5600107330 del 12 de julio de 2026

Fecha de Acta de Inicio: 16 de julio de 2026

Fecha de terminación del contrato: 30 de julio de 2026.

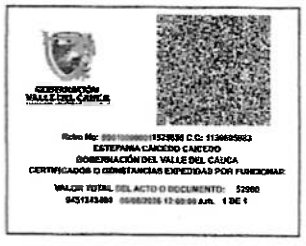
Se expide para efectos de uso de la interesada.

Dada en Cali, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ.
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Elaboró: Natalia Ramírez Zapata – Técnico Operativo (E)



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14867688648

(415)7707212489984(8020) 000001486768864 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 0 6 0 5 9 8 3	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 6 0 5 9 8 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	CAICEDO	ESTEFANIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 42 A 83 BRR VILLA DEL SUR

42. Correo electrónico ecaicedo25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 9 2 0 0 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 0 0 7 2 9	8 4 1 4	2 0 2 0 0 7 2 9		8 4 1 2		2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-09-27 / 03:26:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO CAICEDO ESTEFANIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-10-2026 04:20:56PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:18:27 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1130605983**
Apellidos y Nombres: **CAICEDO CAICEDO ESTEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralc-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 03:23:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130605983** y Nombre: **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148799647** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:31:10 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130605983,** Apellidos y Nombres **CAICEDO CAICEDO ESTEFANIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304096974

PIB
15:04:27

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130605983:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 15:40:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130605983
Código de Verificación	1130605983261001154024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Estefania Caicedo Caicedo, identificado(a) con CC número 1130605983, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1130605983
NOMBRES Y APELLIDOS	Estefania Caicedo Caicedo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/04/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	12/12/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1130605983 ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO Desde 12/12/2025 - Vigente

Generado por interfaces 01/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

18

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1130605983,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MediCOOP
Aprobado según Resolución No. 00003484
del Ministerio de Protección Social
Nit: 830.145.725-5

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



Fecha: 17/07/2026 Hora: 04:05:48 Tipo de Examen: INGRESO
Nombre: ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO Edad: 40 Años Estatura: 1.52 Peso: 61K
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE TURISMO
En Misión:
Ciudad del Examen: Cali
Cédula: 1.130.605.983 Cargo: CONTRATISTA
Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA , AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

REMISIÓN

NO

NINGUNA

RESTRICCIÓN

NINGUNA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos, Realizar pausas activas, Autocuidado, Higiene postural, Reportar accidentes de trabajo oportunamente. Prevención de accidentalidad, Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo, Hábitos de vida saludables, ejercicio regular.

TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbaricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulación de alimentos	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA		
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA		
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL	☐	PVE AUDITIVO	☐	PVE RESPIRATORIO	☐
PVE ERGONOMICO	☐	PVE CARDIOVASCULAR	☐	PVE PSICOSOCIAL	☐
PVE QUIMICO	☐	PVE Radiaciones Ionizantes	☐	PVE BIOLOGICO	☐

OBSERVACIONES GENERALES

APTO, CON RECOMENDACIONES.

Médico

MediCOOP
MEDICINA OCUPACIONAL
Nit. 830.145.725-5

Profesional: Luisa Fernanda Bolero
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN S.O
R.M: R.M 10033 LIC S.O 2396 DE 2017

Aspirante ó Trabajador

Nombre: Estefania Caicedo Caicedo
Documento: 1130605983

Impreso por MedIntegral - Software Médico Integral
Imprimió Enlace Externo – 17/07/2026 05:34:22

Carrera 27 BIS No. 19A - 73 Tulua - Valle / E-MAIL: profesionalesfps@hotmail.com

Certificación
Bancaria

Jueves, 01 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ESTEFANIA CAICEDO CAICEDO identificado(a) con CC 1130605983, a la fecha de expedición de esta certificacion, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	75065387905	2016-09-12	Activo	****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 65 65 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 279 97 14.

Catalina Carlos Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130605983 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 09:05 AM

Código Verificación: **EVK7DAQHG1**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-09 22:05

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ESTEFANIA		CAICEDO	CAICEDO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1130605983

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$98.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$98.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.253.014,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DD/MM/AAAA):		

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	**PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales)** _____ **FUNCIONARIO DE PLANTA**_____

PERSONA NATURAL

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CAICEDO	CAICEDO	ESTEFANIA	
Tipo de documento de identidad CC ___X___ CE _____ PA_____	**Número de documento de identidad** 1.130.605.983	**Fecha de expedición (DD/MM/AA)** 08 / 06 / 2004	**Lugar de expedición** CALI, VALLE
Dirección de residencia CALLE 33 # 42 A - 83	**Ciudad Residencia** CALI	**Departamento Residencia** VALLE DEL CAUCA	**País Residencia** COLOMBIA
Ocupación actual CONTRATISTA	**Teléfono**	**Celular** 3153321201	**Correo electrónico** CAICEDO.ESTEFANIA25@GMAIL.COM
Nombre de la entidad al que está vinculad@ actualmente (SI APLICA)		**Nit**	**Área donde se encuentra actualmente**
Profesión /Ocupacion	**Ciudad**	**Dirección**	

PERSONA JURÍDICA

Razón o denominación social	Nit

Apellidos y nombres del representante legal principal

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad CC _____ CE _____ PA_____	**Número de documento de identidad**	**Fecha de expedición (DD/MM/AA)** / /	**Lugar de expedición**
Dirección oficina principal	**Ciudad**	**Departamento**	**País**
Correo electrónico	**Teléfono y extensión**		**Celular**

Información de representante legal Suplente

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC__CE__PA__	
Suplente 2				CC__CE__PA__	
Suplente 3				CC__CE__PA__	

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta | **Código actividad "CIIU":**

Actividad económica: Industrial _____ Comercial ___ Transporte ____ Construcción __ Agrícola _____ Civil ____ Servicios _____ Otra _____

Cuál?

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMANTE (PEP's)

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO_X___

¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO_X___

¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO_X___

¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerade públicamente expuesta? SI___ NO_X___ Explique_____

¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de paises? SI___ NO_X___ Explique_____

INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Total activos	$ 93.998.000	Total pasivos	$ 53.212.000	Total patrimonio	$ 148.210.000
Ingresos mensuales	$ 7.000.000	Otros ingresos	$ 4.000.000	Explique	
Egresos mensuales	$ 5.000.000	Otros egresos	$	Explique	

OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI_____ NO___X___

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones _____ Inversiones_____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?: _____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI_____ NO__X___ ¿Posee cuentas de monede extranjera? SI_____ NO_____

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Declaro expresamente que:

1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Juridica es licita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilicitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.

3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley

5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera licita los cuales provienen de: _____

AUTORIZACIONES

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de esta formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizada la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que existe entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

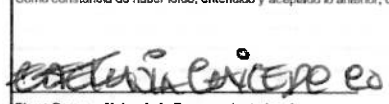
SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendré ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos a requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.



Firma Persona Natural y/o Representante legal



Huella Índice derecho

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: _ / / _

Observaciones_____

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO Del OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Debida diligencia intensificada: SI_____ NO_____ Validado por Oficial de Cumplimiento: SI_____ NO_____ Firma del Oficial cumplimiento: _____

ANEXOS	CUMPLE
COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA-	
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO -SI APLICA-	
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA-	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA-	

8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara	17 de abril 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Caroll Pedraza Martínez	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2026
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma:	Firma:	
Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26/06/2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE